LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Miércoles 8 de octubre de 1873.--Sta. Brígida, viuda, y Pelagia. | NUMERO 237

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA

Hoy 8 de octubre cubre el servicio de esta plaza el 2.º Batallon de Voluntarios á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 4 de octubre de 1873.—Servicio para el dia 5.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. Ricardo Mora y Perez.

Reten de ostrellas, Teniente D. Bonifacio Valdés Alvariño, con una seccion del cuarto escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del primer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la octava compañía del rétimo batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA.

Contribucion municipal é industrial.

Expedidos los recibos del impuesto municipal expresado, correspondientes al primer semestre del año económico corriente; el Excmo. Sr. Presidente, se ha servido disponer que los expresados recibos, correspondientes á los gremios que á continuacion se expresan, estén al cobro desde el dia 30 del corriente mes, hasta el 31 del entrante octubre en la oficina de recaudacion, en concepto que trascurrida esa fecha se procederá á cobrar á domicilio con el recargo del dos por ciento que dispone la ley.

Gremios que se citan

Vendutas públicas.
Estrazistas.
Fábricas de sillas de montar no importadores y talabarterías del país.
Almacenes de ropa no importadores
Sombrererías no idem.
Peleterías no idem.
Joyerías y platerías no idem
Ventas de hielo no idem
Tiendas de lámparas no idem.
Relojerías no idem.
Almacenes de cortidos no idem.
Quincallerías no idem
Almacenes de vivores no idem
Armerías.
Procuradores.
Abogados.
Baratillos.
Prestamistas ó casas de empeños
Compositores de abanicos y paraguas.
Cambistas de monedas
Fábricas de jabon.
Velerías de sebo y cera.
Cererías.
Fábricas de fósforos.
Herrerías.
Colchonerías.
Almacenes de madera y barros.
Trenes de tostar café.
Agencias funerarias.
Marmolerías.
Albaiterías.
Tiendas de barberías.
Almacenes de tabaco en rama.
Caldererías
Talleres de construccion de carretas y carretones.
Confiterías con repostería.
Hielerías.
Cerbecerías.
Almacenes de carbon vegetal.
Fábricas de carbon animal.
Idem de idem artificial.
Encomenderos ganado menor.
Almoinas.
Tiendas de flores.
Boticas sin droguerías.
Tasajerías.
Almacenes por menor.
Dulcerías y fábricas de dropes y panales.
Tenerías.
Casas de salud.
Dentistas.
Tiendas de ropa con sastrería
Idem idem sin ella.
Hojalaterías, vidrieras y hormerías
Zapaterías de hombre y de mujer.

Habana 29 de Setiembre de 1873.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Recaudacion de contribuciones.

Se recuerda á los señores contribuyentes de Fincas urbanas, estar cobrándose los recibos de impuesto extraordinario de agua para la terminacion de los trabajos del Canal de Vento, correspondientes al primer semestre corriente de 1873 á 74 por unica extremadura la calzada de Jesus del Monte y todo el barrio de Cerro, cuyo plazo cumplirá el dia 6 de octubre próximo; en el concepto de que transcurrido esta dia se hará la cobranza á domicilio segun marca el Reglamento vigente Habana 29 de setiembre de 1873.—El Recaudador.

Primer batallon de artillería á pié.

Junta Económica.

Habiendo determinado esta Junta vender en pública subasta un arcon que sirvió para guardar los candales del Regimiento, se hace saber por medio de este anuncio á fin de que concurran los que deseen adquirirlo á la oficina del Detall sita en la calle de Paula núm. 73, á las ocho de la mañana el dia 29 del presente mes Habana 24 de setiembre de 1873.—El secretario, Leopoldo Romanee. 5-25 s

Matrícula de puestos públicos, baratillos y vendedores ambulantes

Habiendo dado principio al cobro desde el dia 19 del corriente, se pone en conocimiento de los causantes del arbitrio, que segun disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Presidente, publicado en la Gaceta oficial de la misma fecha, se señala el plazo de quince dias, para que los interesados concurran á la calle del Egido núm. 31, á satisfacer las cantidades que por tal concepto adeuden, correspondiente al primer semestre del corriente año; en la inteligencia que los que no lo verifiquen caerán en la pena que marca el artículo 10 del pliego de condiciones. Habana y setiembre 22 de 1873.—El Rematador, José Galan. 8 23 s

Tribunal de exámenes de maestros y maestras de instruccion elemental y superior.—Secretaría.—El Tribunal, por acuerdo del mismo, se reunirá el jueves 9 de octubre en el salon del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y á las seis de la tarde, para proceder al examen que, para obtener el título de maestro elemental tienen solicitado D.ª Adriana de la Mercedes Donoso y D. Antonio Borras y Castro. Y de órden de señor Presidente se publica con anticipacion en "La Voz de Cuba," á fin de que llegue oportunamente á conocimiento de los interesados. Habana 29 de setiembre de 1873.—El secretario, Andrés Asllver. 2 1 cc

Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.

Seccion de contabilidad. Emision de $20.000,000

Conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente general, Vice-presidente de esta Junta, los poseedores de láminas, procedentes de la emision, que deseen transferirlas, y los respectivos compradores podrán presentarse en las oficinas de esta Junta, calle de Mercaderes número dos, en los dias no feriados de dos á tres de la tarde para cerciorarse de la legitimidad de dichos documentos y de que son conformes los plazos satisfechos, exhibiendo las láminas referidas para su verificacion.

Habana 18 de Agosto de 1873.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, *J. B. Cantero.*

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Octb. 3. City of Mexico.....New York
" 4. Vapor correo español.....Cádiz
" 6. Córsica.....Veracruz
" 6. Columbia.....N. York
" 8. City of Merida.....N. York
" 9. Louisiana.....S. Nadre y Santander
" 15. City of Havana.....N. York

SALDRAN.

Octb. 2. Strasburgo.....N. Orleans
" 2. Morro Castle.....New York
" 3. Juan G. Meiggs.....Aspinwal
" 3. Santuela.....St Thomas
" 4. Cienpatras.....New York
" 4. City of Mexico.....Progreso y Veracruz
" 5. Pedro J. Pidal.....Vigo, etc
" 9. Columbia.....N. York
" 10. Louisiana.....Veracruz
" 11. City of Merida.....N. York
" 13. City of Havana.....N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octb. 2. Manzanillo, Insua, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 2. Madrid, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 5. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 8. Saratoga de Cuba, Baracoa, Gibara, y Nuevitas.
" 9. Rápido, cap. Ron, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 12. Villaclara Santaegui, en Batabanó, procedente de Cuba Manzanillo Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Octb. 1. Villaclara, Santaegui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo, y Cuba.
" 2. Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
" 3. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba
" 3. Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 5 Manzanillo, Insua, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 8. Trinidad, Menendez de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 12 Espido, Ron, de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 13. Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Bahia Honda, Cuzi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahia Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

Cristóbal Colon, Osió, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Isabel del Damuj Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Cabarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comandilario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miercoles y sábados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 7:

De New York en 6 dias vap. am. Columbia, cap. Reed, ton. 1412, con efectos á Mac Kellar. Pasag. 19

Glasgow, Barcadoes, Trinidad y Demerara, en 8 dias del último, vap. ing. Demerara, cap. Balfoli, ton. 1234, con manjuriaria á Moró, Ajaria y comp Pasag. 1.

Santander, Coruña y Puerto Rico en 21 dias vap. esp. Comillas, cap Quintana, tons. 370, con frutos á Sarda, Sotolongo y cp.—Pasaj. 7.9.

SALIDAS.

Dia 7:

No hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander, en el vapor esp. Comillas: Sres D. Francisco Ponce de Leon, Francisco Agudo; José Paz Perazo; Capitan Calixto Lafuente; Oficial 1.º de Administracion Militar Luis Carmona; Id. id de d. Julian López; Ramon Vazquez; Eloy García; Mateo Alonso; Alférez de Navío Fernando Rodriguez; id. id. Angel Gomez; Francisco Blanco; Andrés López; Oficial 1.º Administracion Militar Remigio Moriño y 4 hijos; Alférez Infantería de Marina Agustin Fernandez; Cadete Reinaldo Carrero; Silverio Sopeña, José E. López; Ramon Alvarez; Modesto Alvarez; Manuel García; Tomas y Agustin Castaño; Francisco Lerma y tres hijos; Julian Arias; Anacleto Linares; Francisco Gutierrez; Severino Gonzalez; Cárlos García; Eladio García; Cárlos Ortiz; Manuel Ovejo; Oficial 1.º Administracion Militar Víctor López; Fernando Nuñez; N. María; Andrés Nuñez; Rodrigo Raguera; Antonio Guilden; Manuel Alea y Sra; Constanza Otero é hija; Miguel de la Torre; Manuel Vizcaya; Francisco Canzas; Consolacion Canzas; José Casas; Juan Madrazo; Angel Palacios; Benigno Alonso, Sra. é hijo; Manuel Crespo y Sra; José Cué; Cárlos de la Vega; Zoraida Ramos; Juan Palacios; Prudencio Cubbach; J. Fernandez, Juan M. Ruiz; Luis Grondo; José B. Lefranc; Estanislao Cué; María Rovizzrena é hija; Andres Barbin; Ventura Villar; Ramon Guardiola; Francisco Valdivielso; Feliciano Robolla; Gualberto Echeniz; Tomás Crespo; Alvaro Caldevilla; Martin J. Pasarell; Juan B. Gamoneto; Ruperto Sanchez; Francisco Fernandez; Baldomero Arrazo; Juan Crespo; J. Soto José Grifas; Fide Fernandez; Manuel Cuervo; Elias Fraguela; Anicato Beibens; José Perez; Generosa Junco; A. Cueto; Rafael Gazzales é hijo; José Bar; Manuel Estrada; Manuel Otero; Antonio Martinez; Julio Rodriguez; Eduardo Nuñez; Antonio Marin; Salvador Fernandez; Antonio Fernandez; José Canciros; Joaquin M. Gonzalez; Pedro Miras; José Varela; José Letrache; Ramon Fuejas; Francisco A. Regueiro; José Fuentes; Joaquin Perez; Antonio Nuñez; Ramon B. Boldon; Eliseo Bermudez; José R. Medion; José Vazquez; Antonio Sorrico; Pascual Herrero; Fenny Poucedaj 2 hijos; Victoriano Varas, señora y cuñada; Eulogio Rego; Ignacio Valle; Julio Fernandez; Matilde Abcal é hija; Antonio Alvarez; Fernando Villadamiris; Baldomero Merino; Teresa Puertas y 3 hijos; Joaquin Goyanechea y 2 sobrinos; Antonio Campomor; Severo Lanza; Manuel Maceira; Andrés Sanjuo; Manuel Garrido; Manuel Fernandez; Antonio Palau; Ramon Otero; Antonio Lag; Fidel Fernandez; Luis Casaldueiro; Margarita Smith y 5 hijos; Soledad Bante; Francisco Guerrero; Teodoro Sanchez; Manuel Zarraste; M. Yazzoi; José Aldaz; J. M. Garmendia; Manuel Garmendia; Fermin Artola; Martin Zabala; G. Caruó y 2 hijos; Pablo Margaet; Antonio Bian; Dominica Anola; Eugenio Martin; Hilario Marquez; Manuel Garrigs; André Gonzalez; José García; Gregorio Diaz; J. A. Moyo; Dionisio Galer; José G. Urtiaverda; Guillermo Go coach a; Francisco Elejalde; Estéban Carmona; Pedro Perez; Alejandro Origoyen; Inocencio Gutierrez; Norberto Casar; Fidel A. Luna y señora; cadete Enrique Perez; Vicente García é hijo; Pedro Nicolau; Miguel Bosch; German García; Juan Marafelldez; Juan Soto; Manuel Rico; Rafael Ledesma:—Ademas 382 jornaleros y 120 individuos de tropa.—De Puerto Rico: 22 marineros, 22 soldados y un confinado.

De New York en el vap. am. Columbia: Sres D. Ramon Valas; Augusta Parker; James Smith; Cyrus B. Wudson; Daniel J O'Keefe; George J. Mac Creden; Fernando Meitzche; Eduardo Efford, Tomás P. Williams; Cornelio F. Biggins; Jacobo Hiller; William Dewar; Donald F. Sutherland; José W Burke; Julio Lessaume; Rafael Sanchez y García y señora; Juan Martin; E. Hauto.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Dia 7:

De Baracoa gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Cóbas; 608 t cal.

—Santander de Cuba y escalas vap. Madrid, cap. Larrinaga; 288 cestos, 72 añejas, 31 reses, 60 sj cacao, 6 sarones carnaza, 3 fdos. cuela, 3 cs. tabacos, 3 cs. tierra, 1 c. dulce y 1 maquinaria.

DESPACHADOS.

Dia 7:

Cárdenas gol. Amélia, pat. Coyula; con efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Santander vap. correo esp. España, cap. Segovia, por Samá, Sotolongo y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

No hubo.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

No hubo

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	135
Miel de purga, bys	45
Tabacos torcidos	2'7300
Caj. cigarros	2.6.87

OPERACIONES DE MUELLE HOY 7.

Gracia, de Liverpool:
250 bls. btlls. cerveza A. Arol.... } Rdo.
150 id. ½ ..... }
100 id. ¼ tarros..... }

Don Juan, de Liverpool:
40 bls. btlls. cerveza A. D..... $4½ dna.
30 id. ½ id. id. ..... } 5¼ id.
30 id. ¼ tarros id. ..... }

Manolo, de Liverpool:
100 bls. btlls. cerveza A D..... $4½ dna.
20 id. ½ id. id. ..... } 5¼ id.
20 id. ¼ tarros id. ..... }

Consuanla, de Liverpool
200 bls. btlls. cerveza P. S. D..... $4½ dna.
20 id. ½ id. id. ..... 5¼ id.

Cleopatra, de New York:
50 tercs. mantecas..... Rdo.
25 bls. frijoles..... 2½ rs. @
10 tercs. jamones..... $33 qtl.

Juan de Liverpool y Santander:
500 bls harina..... $73 uno.
60 cs. quesos redondos..... 40 qtl.

City of Merida, de New York:
2000 rms. papel amarillo..... Rdo.
2000 gs. anteojos..... 5 rs c.

Gloria, de Liverpool:
250 sj. tercos semilla..... Rdo.

Manolo, de Cádiz:
1000 ctes. aceitunas..... 15 rs. uno.

Morro Castle, de New Orleans:
75 bls. frijoles..... 2 rs. @

Lilba, de New York:
200 sj. maiz..... 8 rs. @

Almacen:
170 sj. café de Puerto Rico..... $37½ qtl.
100 cs. champaña Maria Blanca .. 11 c.
150 tercs. mantecas..... $23 qtl.
4000 rms. papel amarillo..... 1½ rs. una

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comercialeo.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Londres y demás plazas del Reino Unido	
Hamburgo	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	Sin operaciones.
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canada	
Oro del cuño español	
Oro del cuño español	58 á 59 p% P.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, de 42 á 44 p% P

Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, 15 á 16 p% P.

SEÑORES COREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. José Victorio Martinez y D. José Frato y Nates.

DE FRUTOS.

D. Joaquin G. Barlemati y D. Pablo Puig y Marcal.

Vistas las comunicaciones de los colegiados D. Julio L. Herrera y D. Nicolás F. García de Tejada la Junta de Gobierno ha admitido á D. José Manuel Alva como dependiente auxiliar del primero, y á D. Juliano San Martin como idem del segundo.

Habana, Octubre 7 de 1873. El síndico, Ignacio Peralver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ, SEVILLA y MALAGA. — Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo," capitan Perez; admite un resto de cargo para dichos puertos y pasajeros para el primero. Impondrán Baratillo 7, Izquierdo, Amezaga y Cª b y p 1 m-18 ag

PARA MONTEVIDEO.—Se fleta el bergantin goleta español "Urbana" su capitan Durall. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Frelian Roig, Oficios 32. 8 2

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor ESPAÑA, capitan D Francisco Segovia, saldrá para Santander el 15 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En Oro.

En 1.ª camarote de 2 literas	$ 226
De 1.ª clase	$ 209
De 2.ª clase	$ 169
De 3.ª clase	$ 70

En billetes del Banco Español este viaje.

En 1.ª camarote de 2 literas	$ 330
De 1.ª	$ 300
De 2.ª	$ 240
De 3.ª	$ 105

En 3.ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1.ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje

Se rebaja el 25 p% si que tomo billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la firma del pasaporte para sacar el pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de corrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 15

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo 7

NEW ORLEANS.

El vapor-correo americano LIBERTY, en capitan Hudgins, se espera en este puerto procedente del de Baltimora, el dia 10 del corriente, y pocas horas despues de su llegada seguirá viaje para New Orleans. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en su magnífica cámara á $15, oro. De más pormenores impondrán sus consignatarios, D Ramon O Williams, Mercaderes 26.

Línea Canaria de vapores ingleses

Vapor "Demerara,"

Capitan Balfour.

PARA GREENOCK, directo. Se espera en este puerto sobre el 8 de octubre, y saldrá á los pocos dias de su llegada para Greenock directo con pasajeros en su hermosa cámara. Impondrán Moró Ajaria y compañía, calle de Mercaderes núm. 26. 15 1 oc

PARA BALTIMORE.

El vapor correo-americano GULF STREAM, en capitan Witchurst, se espera sobre este puerto procedente del de New Orleans, salda 3 del corriente y seguirá para Baltimore vía Key West el dia 5. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras

Para Baltimore	$ 5	
" Key West	0	
" New York	45	Oro"
" Filadelfia	45	
" Washington	45	

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O Williams, Mercaderes 26 5 oc

Compañía Hamburgo americana de vapores correos

Entre Hamburgo, Havre, Cherburgo, Santander Habana y New Orleans.

Los acreditados vapores de esta línea

GERMANIA, capitan Winzen.
VANDALIA, " Franzen.
FRANCONIA, " Kuchiecocin.

reanudarán sus viajes periódicos en esta temporada en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

Saldrán.	De Hamburgo.	De Havre.	De Santander.	Habana por N. Orleans.
Germania.	20 Sbre.	23 Sbre	26|27 Sbre.	14|15 Obre.
Vandalia.	18 Obre.	21 Obre.	24|25 Obre.	12|13 Nbre.
Franconia.	15 Nbre.	18 Nbre	20|22 Nbre.	9|10 Dbre.
Germania.	13 Dbre	16 Dbre	19|20 Dbre.	7|8 Ero.-74

A LA VUELTA

Saldrán.	De N. Orleans.	De la Habana para Europa.
Germania.	29 Octubre.	3 Noviembre.
Vandalia.	26 Noviembre.	1 Diciembre.
Franconia	24 Diciembre.	29 "
German a.	21 Enero, 74.	26 Enero, 74.

PRECIOS DE PASAJE.

Para New Orleans.

1ª cámara..... $34, oro. 3ª clase..... $17, oro.

Para Santander

el Havre, Cherburgo Hamburgo, etc., etc.
1ª cámara... $150, oro. 3ª clase.... $45, oro.

Todos los vapores admiten pasajeros y carga á flete

Do más pormenores, impondrán los consignatarios, Schmidt, Hinrichs y comp., calle del Baratillo nº 5.

Para Cayo Hueso y PUNTARASA.

El vapor americano

"VALLEY CITY,"

capitan Mc. Kay, saldrá el viérnes 3 de octubre á las cuatro de la tarde. Recibe correspondencia hasta las tres en la casa consignataria, Mercaderes 13, Lawaton hermanos. 3-1 oc

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor "San Quintin."

Capitan, Artaza.

Este vapor, atracado al muelle de Caballería recibe carga para los puertos de Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo, el viérnes y sábado de la presente semana.

Se advierte á los señores cargadores se provean del permiso necesario antes de su embarque en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp.

Vapor español "Cienfuegos."

Capitan Lavin.

Saldrá este magnífico vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE

La carga para dichos puntos se recibirá el miércoles, juéves y viérnes de la presente semana y los conocimientos del ferro-carril deberán entregar los señores cargador el mismo dia de su despacho en la casa consignataria con el objeto de que no sufran de mora ni equivocacion en Batabanó.

Los pasajeros que vayan á Trinidad tienen un tren especial desde Casilda á la llegada del vapor á este puerto, sucediendo lo propio á su regreso para la Habana

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 3bp-25 s.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Santo.

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Insua.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Veytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cubrir el flete del vapor á que vayan destinadas

San Pelayo, Torre y cp. Amargura 16

Vapor "Marsella,"

Capitan San Emsterio.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Octbre. 8.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 10.
10—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11 de octubre.
11—De Gibara y llegará á Baracoa el 12. setiembre.
12—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.

La carga la recibirá del 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz yep.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, Sr. D. Roque Alayo.
Cuba, Sres. Ros, hno. y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Nota.—Si este vapor tuviese carga para Guantánamo hará esa escala de ida y vuelta.

Vapores de L. Soler y compañía, [de Cárdenas]

Vapor "Clara,"

Capitan: D. Francisco Ron.

VIAJE A CUBA.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, cuya salida estaba anunciada para el 30 del presente, la trasfiere el 2 del próximo octubre, á su dose del dia, debiendo verificar el viaje con el siguiente

ITINERARIO.

IDA

Octubre 2, Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 4 de octubre.
4. De Nuevitas y llegará el 5 á Gibara.
5. De Gibara y llegará á Guantánamo el 6.
6. De Guantánamo y llegará el 7 á Cuba.

RETORNO.

9. De Cuba y llegará á Gibara el 11.
11. De Gibara y llegará el 12 á Nuevitas.
12. De Nuevitas y llegará el 14 á la Habana.

CONSIGNATARIOS

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Villanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.
Cuba: Sres. Cruz, Casanovas y cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo y Gibara, los dias 27, 29 y 30, y para Nuevitas los dias 1º y 2 octubre.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores vapores y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, calle de Paula n. 1, esquina á San Ignacio

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 52, entre Empedrado y Sol, Habana.

Con motivo de la demora que han sufrido los vapores por efecto del mal tiempo, el vapor TRINIDAD saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la mañana y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahia Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias de las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahia Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 30.

Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en La Teja, Caunuca, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los domingos, cuarenta minutos despues de la llegada del tren de la Habana y de Caibarien todos los miércoles despues de la llegada del tren de Remedios.

Regirá la antigua tarifa de pasajes, cobrándose en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana 26 de setiembre de 1873 —Mamerto Pulido

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del yamuy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

ETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 13 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

Mártes y Viérnes ántes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo Infante y cp. Tacon 2 30 s

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Osés.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Colonia y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Colonia, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde ó en el dia carga para Colonia.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Colonia para Batabanó con carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las doce y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los de esta marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tres fetes no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los trasará el tren ordinario ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Colonia serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los mártes, solos. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias exp

LA VOZ DE CUBA.

HABANA OCTUBRE 7 DE 1873.

LOS FENOMENOS DE "LA LEGALIDAD."

Si alguna cosa ha llamado la atencion en esta capital de una manera singular, ha sido el mágico y general entusiasmo producido por el telegrama dirigido al Sr. Zulueta por el Sr. Cancio Villaamil, anunciando que el gobierno declaraba nacional la deuda de Cuba, que no seríamos perturbados con ningunas medidas violentas en las cuestiones social y política, y que se iba á moralizar la administracion.

Es evidente que estas promesas deben responder al deseo vehemente de la poblacion de esta isla, deben responder á las grandes necesidades que están en la conciencia de todos; porque de otra manera no hubieran provocado la explosion de entusiasmo que todos hemos presenciado. Esto es innegable. Y aun cuando el asunto se brinda para sacar importantes consecuencias favorables á la política que sostenemos, aun bajo el punto de vista de la soberanía de las mayorías, prescindimos ahora de hacerlo. Otro es hoy nuestro objeto. Queremos hacer resaltar á los ojos de nuestros lectores, ciertas inconsecuencias en extremo significativas.

El ruidoso entusiasmo arrancado por el telegrama del Sr. Cancio Villaamil, no pudieron verlo con indiferencia los diarios regeneradores, porque los diarios regeneradores no pueden ver con indiferencia nada que tienda á demostrar cuan escasa es su representacion de la opinion pública, y por consiguiente cuan escasa es su importancia, aun bajo el punto de vista republicano. Cada vez que aparece una demostracion de esta clase, es siempre seguida de una explosion de mal humor por parte de aquellos diarios, así como de laboriosos esfuerzos para torcer la significacion de aquella demostracion, cualquiera que ella sea.

En esta vez, *La Legalidad* ha llenado esa obligada tarea con un artículo titulado *Fenómenos*, que es un verdadero fenómeno, y que contiene aserciones tan fenomenales, que por fuerza tenemos que ponerlas en evidencia.

Pero ántes de entrar en materia, debemos recordar aquí una máxima, una regla de criterio proclamada solemnemente por *La Legalidad* no hace mucho tiempo.- Segun esta máxima, segun esta regla de criterio de nuestro colega, TODO LO QUE AQUI PASA, ES ABSURDO. [1] Y hé aquí que haciendo, como es natural, aplicacion de esta regla que en sentido tan absoluto promulgó entónces, empieza su artículo con los siguientes conceptos:

"*Fenómenos.*—Los fenómenos que ocurren en este pequeño mundo, que se llama Isla de Cuba, son tan extraños á toda regla de cálculo, á toda ley y principio de lógica, que dejan el ánimo absorto."

Es claro. ¡Cómo que todo lo que aquí pasa es absurdo! Pero no nos dejemos arrastrar al inmenso mar de reflexiones que con tal motivo se agolpan á la imaginacion; y pasando por alto el agudísimo y é intencionadísimo concepto de nuestro colega, cuando dice que *si es milagroso el suceso, tentado está á colgarse un escapulario del cuello y á encender una vela rizada á San Caralampio*; dejando á un lado, decimos, este y otros conceptos que sirven de exhordio al artículo de *La Legalidad*, entremos de una vez en su parte importante.

Deseosa de manifestar cuan inmotivado, cuan absurdo ha sido el entusiasmo general que ha provocado el telegrama del Sr. Cancio Villaamil, porque naturalmente el entusiasmo supone siempre algo nuevo, y ese telegrama nada nuevo vino á anunciar; para probar que todo lo que dice es viejo, y que por consiguiente el entusiasmo á que ha dado lugar en tan absurdo como *todo lo que aquí pasa*; nos dice *La Legalidad* que el Gobierno Supremo de la Nacion, aun en los famosos tiempos de Pí y Margall y Sáñer y Capdevila, ha deseado constantemente resolver de un modo conveniente y favorable para el país, no sólo nuestra grave cuestion económica, sino tambien la cuestion política con todas las *reformas* que envuelve.

Para probar que esto es así, y para que á nadie le pueda caber la menor duda de ello, dice *La Legalidad* muy gravemente que él lo aseguró así varias veces á su tiempo. Pero como esta prueba podria tal vez no parecer muy concluyente; como en un país *donde todo lo que pasa es absurdo*, podría quizás presentarse alguno que impugnase ese carácter completamente oficial que nuestro colega aquí se atribuye, por mas que nadie le niegue el carácter algo más que oficioso con que se presentó á la palestra; *La Legalidad* se apresura á dar las pruebas de su aserto. Hé aquí sus palabras:

"Pero un dia, hace tiempo, la actual Autoridad Superior recibió una carta semi-oficial del Ministro, diciendo en ella, que no se harían reformas impremeditadas y violentas, y que el Gobierno deseaba oir al país para marchar de acuerdo con él y obrar con pleno conocimiento de causa respecto á los intereses de esta Antilla.

Aquella carta la leyó la Superior Autoridad *confidencialmente* á varias personas de importancia, con el fin de que circulara la noticia de su contenido; y sin embargo, su circulacion fué en extremo reducida, sin efecto ninguno favorable.

La crísis siguió aumentándose y el oro subiendo, y *La Legalidad* estudiando el problema....."

Y despues de una série de observaciones sin importancia para nuestro objeto presente, continúa *La Legalidad* de este modo:

"Pero volviendo á la carta semi-oficial de que hablábamos, hemos dicho que no produjo ningun efecto favorable su explícito contenido.

Pero de repente, llega un telegrama de persona muy querida nuestra y muy autorizada, mas nunca tanto como el propio Ministro, y el telegrama, mucho ménos explícito que la carta, produce un arrebato de entusiasmo laudable, del cual nos alegramos muchísimo, pero inesperado, por lo mismo que la mencionada carta no lo produjo, concurriendo entonces la circunstancia de ser autógrafo del propio Ministro y estar aquí la persona estimable, que hoy dirige el telegrama, ocupando un puesto importante en la Administracion pública. ¡Cuán fácil hubiera sido entonces alcanzar la garantía nacional que ahora se ofrece, apoyada la pretension por las dos autoridades superiores política y económica!"

Lo que esto quiere decir, bien fácilmente se comprende. Quiere decir que lo que el telegrama ofrece, tiempo hace que lo ofreció la carta; y que puesto que entónces no hubo entusiasmo, es absurdo que lo haya habido ahora; ó que ya que lo ha habido ahora, fué un absurdo que no lo hubiera entónces.

Esto del entusiasmo hace perder los estribos á *La Legalidad*. ¿Cómo es que no hubo entusiasmo entónces que ella afirmaba á grito herido y á pié juntillas que el Gobierno Supremo quería hacer quién sabe cuántas cosas en favor de la isla de Cuba? ¿Y cómo no lo hubo ni aun cuando llegó la carta confidencial del Ministro, que contenía las mismas promesas que el telegrama? ¿Y cómo es posible que no habiéndolo habido entónces, lo haya habido ahora? Y *La Legalidad*, cuya vanidad le cierra los ojos y no le permite ver la realidad de las cosas, no encuentra más explicacion á este entusiasmo de ahora, y al no-entusiasmo de entónces, que el decir que "los fenómenos que ocurren en la isla de Cuba, son tan extraños á toda regla de cálculo, á toda ley de lógica, que dejan el ánimo absorto." Es decir, como ántes habia asegurado con más franqueza, que *todo lo que aquí pasa es absurdo.*

Pues bien: nosotros explicaremos este fenómeno. Nosotros haremos ver á *La Legalidad* que tan lógico es el entusiasmo de ahora, como el no entusiasmo de entónces: le haremos ver el importante significado que todo esto tiene; y por fin, dejaremos demostrado que es indigno de un periódico sério y sensato, como *La Legalidad*, el pretender explicar hechos importantes que tienen una explicacion muy sencilla, diciendo que en Cuba todo son fenómenos contrarios á las reglas del cálculo y á las leyes de la lógica, ó bien que *todo lo que aquí pasa es absurdo.*

Dice *La Legalidad* que aquella carta que debió haber producido el entusiasmo, "*la leyó la Superior Autoridad* CONFIDENCIALMENTE á varias personas de importancia, *con el fin de que circulara la noticia de su contenido*; y sin embargo, su circulacion fué en extremo reducida, sin efecto ninguno favorable."

O nosotros no entendemos el castellano, ó aquí se encierra un disparate garrafal, ó una idea en extremo ofensiva. ¿No dice *La Legalidad* que la Superior Autoridad leyó la carta *confidencialmente?* Pues si la leyó *confidencialmente*, ¿cómo habia de ser con el fin de que *circulara la noticia de su contenido?* ¿No sabe *La Legalidad* lo que quiere decir en castellano *confidencialmente?* Se lo diremos: quiere decir *en confianza*, *bajo la condicion del secreto.* Pues si la Autoridad Superior leyó aquella carta á algunas personas *en confianza* y *bajo la condicion del secreto*, ¿cómo habian de hacer circular la noticia de su contenido? ¿O pretende acaso *La Legalidad* que aquellas personas habian de faltar villanamente á la confianza que en ellas depositaba la Autoridad Superior?

Así es que pocas personas llegaron á saber nada de la tal carta. Y si no sabian su contenido, ¿cómo habian de entusiasmarse con él? ¿Cómo habia de producir efecto ninguno favorable en la opinion pública, lo que se mantenia oculto?

¿Sabía *La Legalidad* que existía aquella carta, y conocía su contenido? Debemos suponer que sí, por lo mismo que ahora dice de ella. ¿Por qué, pues, no la publicó? ¿No dice que lo que se quería era que circulase su contenido? Pues ¿qué mejor medio habia para lograr este fin, que haberla dado á luz? Pero *La Legalidad* no sólo no dió á luz la tal carta, sino que al contrario, estuvo constantemente publicando artículos en sentido enteramente opuesto al contenido de ella.

Aquí se oculta algun misterio que sería bueno que *La Legalidad* explicase, para no dar lugar á interpretaciones sumamente graves, y aún á responsabilidades, que aunque solo sean de carácter moral, no dejan de ser abrumadoras. ¿Existía, ó no existía la carta? ¿Estaba escrita de buena fé? ¿Se deseaba de veras producir con ella un buen efecto en la opinion pública, y por esto se queria que circulase la noticia de su contenido? ¿Cómo, pues, no se publicó, cuando tan fácil era hacerlo, y cómo al enseñársela á las pocas personas que la vieron, fué con el carácter de *confidencial*? Y ¿cómo en aquellos mismos dias *La Legalidad* y los demás periódicos federales esforzaban mas que nunca su voz exigiendo y anunciando todo lo contrario de lo que la carta decia?

Repetimos que hay en esto un misterio que *La Legalidad* tiene el deber de explicar, para no dar lugar á conjeturas de carácter muy grave, que fácilmente se ocurrirán á quien quiera que tenga dos dedos de frente. Por lo pronto sólo le haremos notar, que manteniéndose secreto el contenido de la carta, á la vez que insistian en lo contrario de lo que ella decia los periódicos federales, aún aquellos que se suponian expresar mejor el pensamiento del Gobierno, ¿quiere decirnos ese colega sobre qué habia de recaer el entusiasmo de los españoles sin condiciones?

Esto es, suponiendo que existía la tal carta; que nosotros mas bien nos inclinamos á creer que no es mas que una pobre invencion de *La Legalidad*. Invencion *pobre* decimos, porque ni siquiera hay habilidad en los términos en que se supone escrita. Decia en ella el Ministro (segun afirma el colega) que el Gobierno *deseaba oir al pais* para marchar de acuerdo con él, y obrar con pleno conocimiento de causa. Y nosotros preguntamos: si la carta se mantenia secreta, y si en vez de publicarla, los periódicos federales procuraban ocultar mas y mas su existencia, escribiendo en sentido enteramente distinto del que ella expresaba, ¿cómo habia de oir el Gobierno la voz del pais respondiendo á una invitacion *que no se le hacia?* ¿ó pretendian acaso los periódicos federales que sus gritos destemplados pasasen por la voz del pais? Repetimos que *La Legalidad* tiene que hacer sobre el particular una aclaracion completa, para evitar interpretaciones en extremo desfavorables, que un dia, *no muy distante*, tal vez pondremos en claro. Si la carta en efecto existía, y si realmente el Gobierno pretendia por medio de ella llegar á un perfecto conocimiento de lo que deseaba el pais, ¿comprende *La Legalidad* toda la responsabilidad que implica el haberla ocultado?

Recuerde *La Legalidad* aquella situacion: recuerde cuanta intranquilidad producian los temores, más ó ménos fundados, de *reformas impremeditadas y violentas.* Pues bien, el Ministro trata de calmar estos temores escribiendo una carta semi-oficial, en la cual promete que no solamente no se harán tales reformas, sino que manifiesta su deseo de oir la opinion del pais para marchar de acuerdo con él. Y este precioso documento, que hubiera calmado los temores que por todas partes se expresaban y que lo perjudicaban todo; este documento llenando los deseos del país, hubiera sido recibido con el mismo entusiasmo que lo ha sido el telegrama del señor Cancio Villaamil; este documento se mantuvo oculto, y la prensa federal hizo cuanto pudo para hacer que ni siquiera pudiera sospecharse su existencia. El Ministro decia que *no se harian* esas reformas; y los periódicos federales escribian largos artículos exigiéndolas, y mandaron comisionados á Madrid para reclamarlas, y pusieron el grito en el cielo porque los españoles sin condiciones, en una reverente exposicion á las Córtes, pedian exactamente lo mismo que el Ministro venia ofreciendo. ¡Oh! si es verdad que vino la carta á que *La Legalidad* se refiere, grande, terrible es la responsabilidad de ese periódico que procuró hacer todo lo contrario de lo que en ella decia el Ministro.

Preguntaremos á *La Legalidad* si recuerda la apremiante urgencia con que entónces se exijía la inmediata resolucion de la cuestion social; resolucion que importaba precisamente una de esas reformas violentas que el Ministro aseguraba que el gobierno no queria llevar á cabo.—Ya comprenderá *La Legalidad*, en vista de todo, cuán necesaria, cuán urgente es la completa explicacion que pedimos.

Dice este colega que *la crísis siguió aumentando, y el oro subiendo.* Pues qué, preguntamos nosotros, ¿acaso se habia hecho alguna cosa para impedirlo? La publicacion de la carta semi-oficial del Ministro hubiera ejercido una influencia favorable; pero ¿cómo habia de producirse esta influencia, si se mantenia oculto el documento que habia de producirla?

¿Y por que no se manifestó entusiasmo por una cosa que no se sabia si existía ó nó, tiene *La Legalidad* la osadía de llamar á esto un fenómeno incomprensible, y de asegurar que todo lo que aquí sucede, es absurdo!

Mucho mas tenemos que decir sobre el artículo de *La Legalidad*, que nos es imposible decir hoy. Pero crea este colega que no nos lo dejaremos en el tintero.—R.

[1] Véase el artículo de fondo de *La Legalidad* del dia 2 de julio, titulado *La Trocha.*

Siguen las protestas.

Los granaderos del tercer batallon de voluntarios de esta plaza nos han dirigido la enérgica manifestacion que al pié de estas líneas insertamos y en que protestan contra las aficiones regeneradoras que á ese benemérito cuerpo atribuyó el asendereado *Gorro Frígio* en su número de 28 del mes anterior. No puede darse nada más elocuente, nada más expresivo que la altiva actitud que nuestros buenos compatriotas han tomado ánte la conducta de ese periódico, que sólo vive para concitar sobre sí las iras de la opinion y el desprecio de todas las gentes.

Las cartas del primer jefe accidental y de los voluntarios de la segunda compañía del mismo batallon que en nuestro número de hoy hemos publicado, y la que acabamos de recibir y á que damos gustosos en nuestras columnas un lugar preferente, prueban de una manera palmaria é irrefutable, que si con algun elemento en que apoyarse cuentan los seides del *partido federal*, no es por cierto con el elemento leal, cuya genuina y legítima representacion nadie podrá arrancar á esa milicia voluntaria, á esos españoles que un dia corren presurosos al llamamiento de la pátria, abandonando su hogar y sus intereses, para intimidar con su actitud á los enemigos de nuestro reposo y otro dia sellan su lealtad con la sangre de los que en el campo han muerto como héroes combatiendo al rebelde faccioso.....

.....

.....

Abandone, pues, *El Gorro Frígio*, el mal sendero que ha emprendido, de denigrar á nuestros voluntarios, suponiéndoles una complicidad en tramas bastardas que el patriotismo de ellos rechaza; sendero peligroso, muy peligroso.

.....

.....

.....

.....

Dice así la enérgica protesta de los granaderos del tercer batallon.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Advertidos por un suelto del digno periódico que V. dirige, de haber sido saludado por *El Gorro Frígio* el tercer batallon de Voluntarios de esta capital; los individuos que componen la compañía de granaderos del mismo, avergonzados de haber podido merecer palabras de estimacion de tal periódico, se han unido expontáneamente á su capitan para protestar solemnemente contra los ofensivos elogios de *El Gorro Frígio* y hacer constar que ahora y siempre están y estarán al lado de todos los *españoles sin condiciones*, puesto que en su número forman; y para satisfaccion de todos y muy particularmente de cuantos pertenecen á la institucion de Voluntarios, tenemos el gusto de poner en su conocimiento que 104 individuos de la misma cuyás firmas van al pié, están dispuestos á dar su mas caluroso apoyo á la Asociacion Patriótica de Socorros á la benemérita clase de Voluntarios, á la cual ya pertenecen muchos.

Rogamos á V., Sr. Director, se sirva darcabida á estas líneas y contar siempre con la gratitud de S. S. Q. B. S. M.

Eustaquio Real y Real—José García del Barrio—Inocencio Cucullar—Genaro Palacio Dondurra—Cárlos N. Nives—Manuel Menes Borbon—Francisco Ferrería—Francisco López Vazquez—Víctor Ortiz—Manuel Guerrero—Felipe Delgado—Manuel Pelaez—Simon Gomez—Patricio Martidez—José L. Salorio—Agustino Ferreria—Juan Rego—Manuel Rizo—Arsenio Mier—Fermin López Caridad—Emilio Blanco—Nicolás Gonzalez—Manuel Diaz Sanchez—Ignacio Gorostiza—Francisco de Azaola—Felipe Márquez—José Cuervo y López—Luis Salgado—Juan Yorres—Bernardo Alonso—José Gonzalez—Torcuato Fernandez—Benito Abela—Antonio Pelegre—Francisco Salas—Domingo Olano—Antonio Vera—Federico Solar—Tomás Pumariega—Bernardo Perez—José Gonzalez Vior—Raimundo Fernandez—Manuel Morena—José Alvarez—Antonio Mañe—Lorenzo Yarrida—Narciso R. Compan—Juan Gorostiza—Juan Antonio Quintanilla—José Velo—Isidoro del Pozo—Manuel Sirme—Simon Ruiz—Justo Suarez de la Brava—Agustin Fernandez Heres—Gregorio Busquet—José Gayol—Modesto Bascoy—Francisco L. Ganuza—Nicolaz Cruz—Antonio Gonzalez Leon—Ramon Rabio—José Alvarez Gonzalez—Luis Rodriguez Ramon Diaz—Ramon Tejido—Manuel Serrano—Ramon Rey—Manuel Rios——Ramon Rumbo—Sinforiano Sanchez y Sanchez—Manuel Gonzalez—José Ramos y Victorio—Miguel Casati—Nicolás Nieto—Antonio Perez Longo—Antonio Bellori—Cárlos Carrillo—Baldomero Busquet—Juan Barrera—Angel Ruiz—Ignacio Perez—Antolin Herrera—Francisco López—Antonio Luis Alfonso—Joaquin Fernandez—José Antonio Lorasquez—Domingo Quevedo—Andrés Yañez—José M. Blanco—Ramon Rodriguez—Diego Rodriguez—José Martinez—José Mirabal—Cárlos Sainz—Mauro Zatarain—Ignacio del Rosario—Antonio Perez—Mateo Sanchez—Miguel Martinez—Manuel Ortiz—Luis R. Rodriguez—Juan Manuel Navarro—Francisco Ramos Real—Francisco Delgado,

La Calzada de San Lázaro.

Los vecinos de la Calzada de San Lázaro sufrieron anoche considerablemente con la fuerte marejada y el récio viento que ha reinado desde las 3 de la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy. Las olas han destrozado el fondo de muchas casas situadas del lado del mar y han obligado á los vecinos de las mismas á retirarse á parajes más seguros, extrayendo al mismo tiempo los muebles y demas efectos de valor que pudieran ser arrebatados por la creciente. Aún, así, muchos efectos han sido arrastrados por la marejada.

Todos los baños, ménos uno, han quedado hechos añicos. Varias cloacas han sido destrozadas por la fuerza del agua. Las pérdidas experimentadas han sido de consideracion, aunque no tenemos que lamentar desgracia alguna personal.

Desde los primeros momentos se presentaron en aquellos lugares varias autoridades y particulares que prestaron notables servicios. Debemos hacer especial mencion del jefe de policía Sr. D. Ricardo Sanchez, que dictó las mas acertadas medidas y contribuyó personalmente á extraer de los sitios peligrosos á muchas personas que estaban en peligro de perecer, del Sr. D. Manuel Gaston, capitan de la tercera compañía del primer batallon de Voluntarios, que abrió generosamente su casa á todos los necesitados, y del Sr. Administrador de *La Honradez*, que prestó la bomba de vapor de esta fábrica para extraer el agua de muchas casas anegadas.

Por efecto de esta nueva desgracia que ha venido á afligir á la Habana, son muchos los pobres que que han sufrido pérdidas para ellos de gran consideracion. De esperar es que el Excmo. Ayuntamiento acuda á socorrer á esos infelices en la forma que pareciese oportuna.

La exposicion en las Córtes.

Segun vemos en los periódicos de la Península que hoy hemos recibido, el diputado federal Sr. D. Juan M. Villergas, presentó á las Córtes en la sesion del 15 del pasado, la exposicion autorizada por 50,000 firmas, en que los españoles de Cuba piden no se perturbe el pais con la introduccion de reformas políticas, en tanto haya un solo insurrecto alzado en armas contra España.

Pasajeros militares.

En el vapor correo nacional Comillas han llegado á esta plaza procedentes de Santander, los pasajeros militares siguientes:

Coronel D. Francisco Aguado, capitan D. Calixto Lafuente, oficiales primeros de administracion militar D. Julian Lopez, D. Remigio Moriño y don Víctor Lopez, alféreces de navio D. Fernando Rodriguez y D. Angel Gomez, alférez de infantería de marina D. Agustin Fernandez; cadetes D. Reinaldo Carrero y D. Enrique Perez y 130 individuos de tropa. En el mismo buque han llegado de Puerto Rico 22 marineros de la armada y 32 soldados.

Vuelta abajo.

Hemos visto un telegrama que prueba que en la costa sur de Vuelta abajo, no ha causado perjuicios el mal tiempo y que los buques y vapores no han tenido novedad, perdiendo solo sus itinerarios á causa de haber anunciado á los surgideros—No es estraño pues que los vapores, demoren, en su regreso—y lo avisamos para tranquilidad de las familias y amigos de los tres pasageros.

Ocurrencias.

A causa del fuerte viento que reinó ayer y por ofrecer peligro la travesia de la Habana á Regla suspendieron sus viajes los vapores de la nueva empresa, y nos dicen que tambien los de la antigua.

En su primer viaje el "Eduardo Fesser," segun nos aseguran, fué arrojado por el viento hasta chocar con un vapor de la empresa vieja, y sufrió deterioros, que serán reparados. Tuvo que retroceder á Regla con el pasaje.

El tren que salió de Regla para Guanabacoa á las seis de la mañana, despues de soltar la máquina iba impulsado de tal modo por el viento hácia el paradero, que amenazaba destrozarse, á pesar de los esfuerzos del retranquero y el conductor por contenerlo: el maquinista D. Lorenzo Illas viendo el riesgo, se arrojó resueltamente de la máquina, que ya habia entrado en la plataforma, y subiendo á uno de los carros, á pesar de la velocidad de la marcha, hizo un supremo esfuerzo y logró cerrar la retranca y contener el tren próximo á estrellarse, evitando así las consiguientes desgracias y reponiendo del susto al numeroso pasaje. El jóven Illas se hizo acreedor al aplauso y gratitud de los viajeros, á quienes verdaderamente salvó.

A las nueve de la noche emprendieron de nuevo sus viajes los trenes y vapores.

NOTICIAS VARIAS.

Tememos que no resulte cierta la noticia de la Prensa Asociada comunicando que el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, se embarcaba el dia 20 del corriente con direccion á esta isla.

Habiendo casi coincidido dicho telegrama con el particular que hemos publicado, puesto que el de la Prensa Asociada es de fecha 4 y de fecha 6 el particular, sería singular que aviesando este último que se embarcan el 15 del corriente los Excmos. Sres. Capitan General é Intendente, no dijera nada del Excmo. Sr. Ministro que se proponia hacerlo, segun el parte del 4, cinco dias despues, siendo el viaje de esa elevada autoridad un acontecimiento tan extraordinario para Cuba..

Dudamos, pues, de que la noticia sea por ahora cierta.

Parece que el vapor correo entró de arribada en Matanzas, y que la tropa y los pasajeros llegaron por el ferro-carril á esta capital.

La Junta de Cementerios, en sesion celebrada ayer, propuso en primer lugar en la terna para arquitecto de las obras del nuevo cementerio de Colon, al arquitecto de la escuela de San Fernando Sr. D. Ramon Ariza.

Hoy se habrá reunido en cabildo extraordinario el Ayuntamiento, para discutir el presupuesto municipal de 1873 á 1874.

Se dice que el vapor de guerra *Isabel la Católica*, debe salir brevemente para Gibara, conduciendo seiscientos hombres.

El cable de Santiago de Cuba ha sufrido desperfectos que parece lo inutilizan por algunos meses.

El mal tiempo ha causado perjuicios á las líneas telegráficas de Vuelta Abajo.

El Ilmo. Sr. Gonzalez Janer, Secretario del Gobierno Superior Civil, se embarcará para la Península tan pronto llegue el nuevo Capitan General; y se nos asegura que el Excmo. Sr. General Pieltain regresará á España por la via de los Estados-Unidos.

Parece que el señor Gobernador de Santa Maria del Rosario vá ser trasladado á Guanajay.

Ha sido ascendido á brigadier nuestro querido amigo el Sr. Coronel de Artillería don Joaquin Marin, que tantos méritos ha contraido en la actual campaña.

NOTICIAS NACIONALES.

Hemos recibido por el vapor americano *Cólumbia*, entrado esta mañana en puerto, periódicos de la Península con fechas hasta el 18 del pasado; y de ellos tomamos las noticias siguientes:

—No faltan motivos para presumir, dice *La Epoca* del 8, que de hoy en adelante el movimiento político no se limitará al recinto de la Asamblea. Además de los generales cuya llegada á Madrid hemos anunciado, y que son hombres políticos al par que militares, van regresando á Madrid multitud de políticos de cuenta. El Sr. Martos se halla ya entre nosotros, y ha llegado tan á tiempo, que ayer pudo celebrar una conferencia reservada con el nuevo jefe del Poder Ejecutivo. En la mañana del mismo dia llegaba tambien á Madrid el Sr. Olózaga, y hoy se espera al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Si como creemos, este regreso á la vida pública poniendo término á una prolongada *villeggiatura* significa confianza en el triunfo de la causa liberal sobre los carlistas, y deseo de cooperar cuanto antes de lójos al establecimiento de una situacion normal, el propósito nos parece muy digno de aplauso y de imitacion. Por desgracia los republicanos no ven sin algun recelo este movimiento de concentracion de los setembristas monárquicos al rededor del ministerio del Sr. Castelar, y es de temer que la armonía hoy tan necesaria se turbe ante la sospecha de los primeros, de que se trata de disputarles el poder.

—Segun escriben de Cartagena á uno de nuestros colegas, la noticia de estar en tratos los carlistas con los insurectos parece exacta. Hé aquí como se expresa el corresponsal respecto da este asunto:

"He leido en la prensa de Madrid que estos insurectos andan en tratos con los carlistas: es cierto; asegúrelo Vd., Sr. Director porque aquí se dice públicamente, y hasta se afirma que Pernés ha celebrado una conferencia con X, carlista muy conocido aquí, para que sus correligionarios ayuden á levantar el sitio, atacando á las tropas de Martinez Campos; no sé que ventajas darán los cantonales á los facciosos: lo único que me consta es que los tildados de carlistas en esta poblacion, están siendo objeto de las mayores atenciones por parte de los hombres que componen la Junta de saccion y defensa".

—El juez de primera instancia que entiende en la causa instruida por los últimos sucesos de Cádiz, parece que ha dictado auto de prision contra el Ayuntamiento que presidia el Sr. Salvoechea.

—Noticias de las inmediaciones de Cartagena dicen que los insurrectos, conociendo la falta de recursos de las tropas del general Salcedo, hacen frecuentes salidas recogiendo víveres y comestibles. El viento que habia reinado dos ó tres dias, les habia permitido moler trigo en los dos molinos de viento que hay en aquella ciudad.

—Los carlistas se proponen atacar á Oyarzun y Tolosa simultáneamente y en breve plazo. Para el ataque del primer punto, cuyo nombre ocupará un lugar distinguido en la historia de la actual insurreccion carlista, se han llenado á Arichulegui dos cañones y gran cantidad de Petróleo desde las Cinco Villas.

—El Sr. D. Juan Tutau ha remitido desde Madrid al *Diario de Barcelona*, suplicándole su insercion, el siguiente parte telegráfico: "Es falso que vaya á esa con Pí á proclamar el Cantonato. Condeno toda perturbacion del órden, y jamás estaré al lado de los cantonales que han herido de muerte la republica."

—Se espera en Madrid una comision catalana formada de los señores Rosell y Abella para pedir el planteamiento inmediato del cantonato en Barcelona. La inmensa mayoría de los diputados catalanes se oponen á esta idea.

—La *Gaceta* del 15 publica la ley autorizando al gobierno para adoptar medidas extraordinarias de guerra, tel nombramiento del general Moriones para jefe interino del ejército del Norte, y una órden dictando varias disposiciones referentes al nuevo empréstito.

Anuncia igualmente que el presidente se halla en las inmediaciones de Bilbao y que las facciones derrotadas por Loma han tenido bastantes muertos y muchos heridos y prisioneros.

—Esta madrugada (9) ha habido en Madrid bastante alarma en algunos barrios que despues se ha extendido por todas partes dando ocasion á muchos comentarios, y hasta á la intervencion del Congreso como luego diremos. Parece que el Gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo, habia recibido varios avisos y denuncias de una conspiracion carlista que debia tener por resultado la formacion de una gran partida en los alrededores de Madrid, combinándose esto con algun movimiento dentro de la poblacion. Ignoramos, y es difícil saber, los grados de probabilidad y desconfianza que podian inspirar estas noticias, y por tanto no podemos juzgar si el Sr. Hidalgo ha procedido con ligereza, pero es lo cierto que la puesta en movimiento las fuerzas de la Guardia civil colocándola en los alrededores del puente de Toledo, y que ha procedido á registrar varias casas, entre ellas la del conde de Campomanes y el marqués del Portazgo prendiendo á algunas personas, entre las cuales parece que se cuenta el Sr. Vinader, que fué á poco puesto en libertad, segun se nos asegura.

Esto con ser grave no lo sería mucho en los tiempos que corren á no haber pasado de aquí; pero el Sr. Hidalgo ha sido objeto de sospechas por parte de sus amigos los republicanos de la derecha, y los de la izquierda se han aprovechado de la ocasion habiendo dirigido, en la sesion de hoy y ántes de entrarse en la órden del dia, una pregunta al Gobierno por medio del Sr. Casaldueiro, encaminada á saber si el Gobierno aprobaba la conducta del Gobernador de Madrid y tenia en él confianza. El Sr. Carvajal, que ocupaba el banco azul, ha contestado afirmativamente, y el Sr. Payela, á pesar de las amonestaciones que se le han hecho, ha logrado tambien publicar y ha dicho que llegaba del ministerio de la Gobernacion, donde el Sr. Maisonnave le habia dicho que el Sr. Hidalgo habia obrado con conocimiento suyo y que estaba satisfecho de su conducta.

A pesar de esto, la desconfianza de algunos diputados de la mayoría no ha cesado aun, y todavía creen que se ha corrido un grave peligro y que el Sr. Hidalgo por sus vínculos con el Sr. Rivero y con los radicales no es de fiar, porque tal vez sea instrumento de ese partido político, y aunque esto parece absurdo, es tal el recelo, que son curiosos los comentarios y las noticias que se hacen sobre los sucesos de hoy por la madrugada.

Lo más sensible del caso es que la alarma llegó al Sr. Socias, Director general de la Guardia civil, que se ha presentado en el cuartel de esta fuerza y que ha dejado entrever sospechas respecto á los oficiales, adoptando medidas que segun dicen les han ofendido muy vivamente, de cuyas resultas se asegura que todos ellos incluso el coronel, Sr. Iglesias, van á pedir sus retiros.

—Otro nuevo conflicto ha surgido en el Parlamento. El Sr. Benitez de Lugo ha presentado en la sesion de hoy [9], una proposicion pidiendo que la Cámara declare que el artículo de la instruccion, para llevar á cabo los de la ley del déficit relativos al empréstito nacional, no está conforme con dicha ley y perjudica al Tesoro. Su autor la ha apoyado en un discurso muy intencionado y trasparente. El Sr. Carvajal, que desde luego comprendió que esa proposicion es un voto de censura contra él, se defendió, pero con poca felicidad, y la Cámara por gran mayoría ha tomado en consideracion la propuesta del Sr. Benitez de Lugo.

El señor Carvajal se ha retirado entónces del banco azul, y aunque se le ha dicho por sus compañeros y por sus amigos que acuda á su defensa ó que se aplace la discusion, no lo querido hacerlo, diciendo que desea saber cuanto ántes si tiene ó no la confianza de la Asamblea. A pesar de esto el señor Cervera que ocupaba la presidencia no ha querido que este debate continúe en ausencia del señor Carvajal y lo ha suspendido. Esto ha aumentado las murmuraciones de los pasillos y del salon de conferencias, donde se dice á última hora que el nuevo ministro de Estado ha hecho dimision irrevocable de su cartera.

Como es de presumir, la izquierda ha hecho presa de esta cuestion, porque una crísis, aunque scaparcial, debilita extraordinariamente al ministerio: y en efecto, en estos instantes es tal la confusion que reina en las esferas políticas que no es posible saber lo que sucederá dentro de algunas horas. Por de pronto aun no se han leido las autorizaciones que ayer anunció en su discurso el señor Castelar, y por tanto no ha tenido todavía principio de ejecucion su programa político, pues no se puede decir que lo sea el ascenso á tenientes generales de los señores Gonzalez, Cevallos y Pavía.

—El programa expuesto ayer por el señor Castelar en las Córtes es bastante explícito, y aunque acogido con grandes aplausos, cuando se traduzca en actos suscitará muchas desconfianzas en la Asamblea.

Todo lo que el señor Castelar dijo contra la demagogia no impidió que las Córtes actuales acogieran con aplauso ayer tarde las palabras del presidente del nuevo Poder ejecutivo relativas á imponer una fuerte contribucion á los ricos que envian á sus hijos al extranjero por librarles del servicio de las reservas y á aplicar la ordenanza á los jefes y oficiales.

Aunque el centro y la izquierda de la Cámara no han llegado á fundirse por completo estarán unidos para cuanto sea votar contra el actual ministerio y para abstenerse de hacerlo en el proyecto de ley de autorizaciones á fin de impedir que llegue á ser ley. Los ministeriales cuentan con que llegarán á Madrid bastantes diputados para subsanar esta falta de votos, pero lo dudamos mucho y creemos que este será el primer conflicto grave con que tropiece el ministerio Castelar.

—Los radicales y los conservadores de Serrano y Sagasta no ocultan que están dispuestos á apoyar al ministerio contra los carlistas, pero es porque esperan quedarse con la situacion, cuando las Córtes suspendan sus sesiones y el ejército esté en manos de los generales de su confianza.

El señor Castelar para conjurar este peligro proyecta que se distribuyan los mandos militares entre generales de distintas opiniones para que no pueda haber fácilmente acuerdo entre ellos.

—Los oficiales de artillería aseguran que descartado el general Hidalgo, volverán á las filas cuando el gobierno lo mande, pero sin exigirlo como condicion aconsejan que el cuerpo se organice cual lo estaba ántes de la reforma hecha por el general Córdova.

—Hoy [9] ha tomado posesion del cargo de ministro de la Guerra el general Sanchez Bregua.

—En la noche del 11 se reunieron en las Casas Consistoriales en Barcelona, los comandantes de los batallones de voluntarios. Parece que motivó la junta los rumores que corrieron de haberse reunido algunos cantonalistas con objeto de proclamar el cantonato. Ignoramos lo que se acordaría por unos y por otros.

—La *Gaceta* trae los decretos siguientes:

En consideracion á los distinguidos servicios prestados por el mariscal de campo D. Eulogio Gonzalez Cesar, y especialmente al mérito que contrajo en la accion de Hurricadada contra los carlistas el dia 26 de enero último, en cuyo hecho de armas resultó herido, el gobierno de la república ha tenido á bien promoverle al empleo de teniente general.

Madrid ocho de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro interino de la Guerra, Jacobo Oreyro.

—Teniendo en consideracion los distinguidos servicios prestados por el mariscal de campo D. Francisco de Ceballos y Vargas, y muy especialmente al mérito que contrajo como capitan general interino de la isla de Cuba combatiendo á los insurrectos de aquella Antilla, el gobierno de la república ha tenido á bien promoverle al empleo de teniente general.

Madrid, etc.

—Teniendo en consideracion los distinguidos servicios prestados por el mariscal de campo D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque, y muy especialmente los méritos que ha contraido como general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada combatiendo la insurreccion cantonal en ambos distritos, el gobierno de la república ha tenido á bien promoverle al empleo de teniente general.

Madrid, etc.

—Hoy (9) ha sido conducido á la última morada el cadáver del señor teniente general don Felipe Rivero y Lemoine, alguna vez designado para el tercer entorchado que no llegó á alcanzar, no obstante sus grandes méritos y los setenta y nueve años de servicios que cont

terra, son para embarcar para América. El resto va para Alemania.

Ha habido hoy fuerte demanda de descuento al cinco por ciento así en el banco de Inglaterra como en la plaza.

Hoy se ha verificado la eleccion de Corregidor de Lóndres, habiendo sido elegido Mr Andrew Lusk, en la actualidad regidor y miembro del Parlamento.

Esta mañana llegó á Liverpool un buque con el cólera á bordo.

Dublin 29 de id.—Ayer hubo una gran reunion en Dogheda en favor de la amnistía de los fenianos. Asistieron varios miembros del Parlamento y arengaron á la concurrencia.

Lóndres 29 de id.—Diariamente aumentan los casos de fiebre tifoidea en esta ciudad, infundiendo la alarma en algunos de los barrios infestados.

No habrá eleccion en Tralee, porque O' Donoghue, miembro del Parlamento por esta ciudad, no ha recibido el esperado nombramiento del Ministerio, lo que hace innecesaria la reeleccion.

Son satisfactorias las últimas noticias del progreso de la guerra contra los Ashantes, los que se hallan estenuados, y se cree que esperan el fin de la estacion de lluvias, incapacitados hasta entónces, para verificar ningun movimiento.

Se descubrió un buque norteamericano en el acto de venderles pólvora, y fué capturado por el comandante inglés.

Para evitar ocurrencias somejantes se ha declarado el bloqueo de la costa.

París 29 id.—El finado Dr. Nélaton dejo propiedades valuadas en siete millones de francos.

Dice el *Galignani* que el padre Jacinto ha abandonado el trejo clerical.

Lóndres 29 id.—Se hallan interrumpidas las comunicaciones, por el cable telegráfico, entre Hong Kong y Singapur.

América del Sur.

Copiamos de *El Cronista* de Nueva-York estas noticias de las Repúblicas de Sur América.

BUENOS AIRES.—Tenemos periódicos hasta el 9 de agosto.

Las elecciones, los límites con Bolivia y el Paraguay, y la insurreccion de Entre Rios son las tres cuestiones mas importantes que allí se agitaban, habiendo desaparecido, segun parece, la crísis monetaria, si bien se sienten aun sus efectos.

Agítanse los partidos y trabaja cada uno en favor de su candidato; pero observamos con gusto que todos se mueven dentro de la ley, sin tratar de apelar á la fuerza para triunfar de sus adversarios:

La cuestion de límites con Bolivia y el Paraguay es cada dia mas urgente, porque una vez poblados los territorios en cuestion, cada gobierno tiene mas interés en apropiarse la mayor parte posible. Si las tres naciones contendientes quieren inspirarse en su propio bien, ninguna de ellas debe reparar en unas cuantas leguas más ó ménos de terreno, porque todos poseen territorios suficiente por á lo ménos hoy, para desarrollar ámplimente su actividad y dar ocupacion á todos los brazos allí existentes y que puedan inmigrar muchos años. Cualquiera que sea la pérdida territorial nunca será tanta como los estragos de una guerra y la desconfianza que su posibilidad inspira. Si las naciones interesadas no pueden avenirse entre sí, el arbitraje de imparciales nos parece el medio mas racional y equitativo para desatar el nudo.

A la inaccion y malas disposiciones del ejecutivo atribuyen muchos la existencia de la rebelion de Entre Rios, sostenida con mas ó ménos vigor por el famoso López Jordan. Una reciente victoria parece vindicar al ministro de la Guerra de los cargos que se le hacian

Han sido contratados en los Estados Unidos tres vapores de poco calado para la navegacion del rio Bermejo, los cuales están ya casi listos.

Desde primero de enero á 31 de julio de este año entraron en Buenos Aires 8,580 emigrantes de varias nacionalidades.

PARAGUAY.—Tenemos noticia hasta el 21 de julio.

La paz reinaba en toda aquella república aislada por la á tima guerra. La prosperidad parece renacer de sus cenizas

El general Mitre, representante de Buenos Aires ha concluido un tratado de límites con el gobierno paraguayo, documento al que el ministro del Brasil no pone objeccion. Se cree que seria aprobado, resolviendo de una vez tan peligrosa cuestion internacional.

Habia sido nombrado ministro de Culto é Instruccion pública D. José Rosario Miranda, encargado de la cartera de Guerra y Marina, sustituyéndole en este ministerio don Francisco Lun Cabriza.

A bordo del vapor *Edward Everett* hubo un banquete al que asistieron los altos empleados del Paraguay y los ministros del Brasil y Buenos Aires. Se pronunciaron entusiastas discursos en favor de la fraternidad y prosperidad de toda la América.

CHILE.—El 1.° de agosto hubo un temporal de viento en la costa de aquella república, terminando por la noche en otro de agua. Uno y otro causaron daños de consideracion á buques y propiedades. Algunos temblores de tierra contribuyeron á aumentar las pérdidas. Hubo derrumbes de tierra y casas, poblaciones inundadas por la crecientes de los rios, y buques destrozados por el viento y furia de las olas.

De la memoria presentada por el ministro de marina al congreso, extractamos los siguientes datos relativos á los cuatro vapores de guerra, dos de ellos blindados, que Chile está construyendo en Inglaterra.

El armamento de cada blindado, se compone de seis cañones de doce y media toneladas, dos cañones de á seis libras, veinte revólvers, cuarenta y cinco sables, doce hachas y sesenta picas de abordaje. Estas armas con sus montajes y la correspondiente dotacion de municiones y demás artículos adicionales, importan por cada blindado 20,062 libras esterlinas próximamente.

El armamento del vapor *Magallanes*, consta de un cañon de seis y media toneladas, de uno de 64 libras y de dos de á 20; y su valor, comprendiendo los montajes, armas y municiones, asciende á 4 341 libras esterlinas.

Estos buques deberan ya estar entregados, pero las huelgas de los trabajadores han demorado los trabajos. La construccion se halla, no obstante, muy adelantada. El gobierno ha contratado además una lancha de vapor para la exploracion de los rios, la cual costará 2,100 libras.

La marina mercante se compone, segun la misma memoria de setenta y cinco buques, que miden diez y seis mil toneladas.

El ministro lamenta esta decadencia y la atribuye á la supresion de los privilegios de que gozaba la marina mercante de la nacion. Dice haber mandado hacer un detenido estudio del asunto, y redactado un proyecto que someterá á la consideracion de los legisladores.

PERU.—Las últimas fechas alcanzan al 27 de agosto.

Segun dice *La Patria* en su revista para el exterior "la sublevacion de Ayacucho no ha concluido y el estado de inquietud y de alarma no ha cesado, alimentándose, por otra parte, con la ejecucion de determinaciones violentas, que redundan en daño de muchos ciudadanos apresados y no sometidos á la jurisdiccion ordinaria. De manera que se mantiene ese malestar inherente á las situaciones indefinidas y de espectativa, reflejándose directamente en todas las esferas de la actividad social."

Por autorizacion del congreso el gobierno dió órden á su ministro en Francia é Inglaterra para contratar profesores, bajo las siguientes bases:

Contrata por cinco años; pago de gastos de viaje de ida y regreso, y repatriacion en caso de enfermedad del contratado; los profesores estarán obligados á dar hasta 4 lecciones diarias por espacio de una hora cada una; alimentacion y casa para ellos; renovacion de la contrata voluntaria por su parte, y sueldo que no exceda de 1,666 soles al año.

Ha sido puesto á licitacion pública el arrendamiento del ferro carril de Lima á Chancay.

Correo nacional.

A las dos de la tarde de hoy ha entrado en puerto el vapor correo nacional *Comillas*, procedente de Santander. Las fechas de los periódicos que por él hemos recibido no adelantan á las que nos ha traido el vapor americano *Columbia*.

VARIEDADES.

Eso es bueno.—Pues señor: tenemos que el gran coliseo *taconiano* quedará, por ahora, cerrado á cal y canto, porque no bien emprenda el vuelo el amigo Torrecillas, todo el local será pintado, retocado y arreglado de arriba á abajo y de derecha á izquierda, pues el amigo Martis quiere presentarlo como una tacita de plata en la temporada de la compañía de ópera francesa.

La *trouppe* de chizola vendrá á recrearnos, y al fin de la jornada tendremos las manos más gorditas á fuerza de aplaudir, y estarán algo más aliviados los bolsillos de los que pagan por disfrutar de los espectáculos.

Partirá luego la falange artística, y surcará ufana esos mares contando buenos duros y recordando los aplausos que los que entienden y los que no entienden lo hayan prodigado.

Franco el campo, vendrá aleteando la bandada de calándrias, ruiseñores y jilgueros de Marstrek, y entrando de un golpe en la dorada jaula de Tacon, desatará un torrente de armonías, que nos dejarán lelos de gusto. Opera italiana tendremos, y será de ver el teatro lleno del piso al techo una noche y otra, porque la gente gusta de música, y por un *gorgorito* es capaz de hacer un viaje en globo,

El abono á la ópera francesa vá en *crescendo*: con que calculen Vds. cómo será el de la ópera italiana.

Y no le irá en zaga el que se abra para las funciones de la eminente trágica Sra. Pezzana. Esta es una notabilidad, y, por tanto, creemos no habrá quien deje de concurrir á sus representaciones.

El jóven Mártis desea dejar bien plantado su pabellon, y gastarse el oro y el moro para que queden satisfechos y animados para otra vez los favorecedores del gran coliseo.

En guardia, pues, y esperemos el tiempo de divertirnos. Pasaremos las noches agradablemente, gozaremos y distraeremos las penas de esta tormentosa vida,

¿No les parece á Vds? Claro que sí.

Salacion.—Al fin, amigos,—jugada fué—la lotería—y ni esta vez—medio centavo—pescar logré.—Lo mismo pasa—quizás á cien—con sonados—cual mi merced.—Suerte! me niegas—ese *dinés*—y en fuerte crísis—me has de tener!—Por Santa Tecla—que estamos bien!—Ya yo no juego.....—hasta otra vez!

No alborotar.—Hay cosas que se estan viendo—y no se pueden creer.

Vemos lo que pasa en nuestros coliseos y nos quedamos pasmados.

Un no corto número de concurrentes á las altas localidades ha dado en la manía de alborotar, reir, silbar, cuestionar, etc., ni mas ni menos que en una taberna, ó en una plaza de toros.

Se pierde la mitad de la representacion, ó mas, pues este habla, ese grita, aquel corre, el de mas allá golpea.

Los agentes de la autoridad tratan de reprimir algunas veces estos desmanes, y hay quien sigue en sus trece y hasta les falta al respeto.

Véase el modo de cortar de raiz esos insoportables abusos.

Así lo exijen el buen nombre y la cultura de esta poblacion.

Bien pudieran dejar de asistir á los espectáculos los que ignoran las consideraciones, que se deben á la sociedad, y no pueden estar con moderacion en los actos públicos.

Si esto sigue ¿qué se dirá?

Logremos el remedio deseado.

Fiestas en el Pilar.—Las de la excelsa patrona de este barrio tendrán efecto el sábado y domingo próximos con la mayor solemnidad.

Mañana insertaremos el programa.

Defuncion.—Despues de una penosa y prolongada enfermermedad ha fallecido en la vecina villa de Guanabacoa el conocido y apreciable Sr. Ldo. D. José María Diaz y Hernandez, generalmente estimado por las bellas y relevantes cualidades que lo adornaban.

Deja sumidos en profundo desconsuelo á su digna esposa y sus amantes hijos, que le acompañaron y asistieron hasta los últimos momentos.

Deseamos que los consuelos de la religion endulcen el dolor que los oprime, y pedimos á Dios que recompense las virtudes del finado.

Descanse en paz.

Una queja.—Varios vecinos del barrio de Colon se quejan de que el gas los deja á oscuras cuando menos se piensa.

El gas, está haciendo locuras, y parece que no habrá modo de encarrilarlo.

Sea atendida la queja de los vecinos de Colon y la de todos los que clamen porque el gas les hace perder la paciencia.

¿No podrá mejorarse ese servicio!

El tiempo lo verá.

Buen libro.—El amigo Villa ha recibido varios ejemplares de las "Páginas olvidadas de Espronceda," ó sea una coleccion de composiciones en prosa y verso de este ilustrado poeta; que no figuran en las obras que de él se conocen.

Recomendamos su adquisicion á los amantes de la buena literatura.

Se vende dicho libro en la acreditada casa de Villa (Habana 126)

¡Esa calzada.—Agrito pelado pide composicion la calzada de Jesus del Monte.

Puentes averiados, baches profundos, peñascales, de todo tiene por variar y para hacer difícil el tránsito á pié, en vehículo y á caballo.

No hay vecino que no clame al ver su horrible estado: no hay transeunte, que no llore: no hay dia en que no arranque quejas la fatal calzada.

Vamos! sean oidas *nostras voces*: hágase caso de la súplica. Compóngase la calzadita.

¿Se logrará?

Dios lo quiera.

Esperemos.

No me place.—Desde ayer está el viento sopla que sopla, bate que bate.

El agua y el viento juegan á duo, y se divierten.

El Sr. Tiempo está de broma y no nos hace mucha gracia, que digamos.

Tenga V. la bondad de serenarse y dejar nos en paz, pues yá nos disgusta ese viento soplando mas que todos los fuelles habidos y por haber y esa agua que cae á toneladas.

Para broma basta.

Mas ¡ah! brilla de nuevo el sol, aparece diáfano el cielo, se calma el mar, cesa el viento. Siga así.

Lo pedimos, rogamos y esperamos.

¿Estamos?

Pues, á ver si lo logramos.

Vamos! que nos escamamos!

Casino Español de la Habana.

Seccion de Instruccion.

Por acuerdo de esta seccion se restablecen las asignaturas de *Dibujo lineal* y *Elementos de geometría*, que estarán á cargo de un profesor constituyendo una sola clase.

La matrícula para la expresada clase estará abierta de 6 á 7 de la tarde desde esta fecha hasta el próximo mártes, y el miércoles 5 comenzará la explicacion de dichas materias de 8 á 9 y media de la noche, continuando los miércoles y sábados á dichas horas.

Lo que se publica para que las personas que deseen inscribirse acudan á verificarlo á esta Secretaría, sita en el local de las Academias.

Habana 1.° de octubre de 1873.—El Vocal Secretario de la Seccion.—*Juan J. Sanchez.*

Comision de socorros.

Desde el juéves 9 del corriente hasta el dia 11 inclusives, de siete á nueve de la noche, pasarán á percibir el socorro que les ha designado esta Comision á los individuos de la Plaza del Vapor que tenian puestos ó tarimas, y hayan hecho constar sus pérdidas. Advirtiendo que es imprescindible la presentacion de la papeleta que al efecto se reparte. 3 7

La Integridad Nacional.

ASOCIACION PATRIOTICA DE SOCORROS A LA BENEMERITA CLASE DE VOLUNTARIOS.

Se participa á los señores socios del Centro que funcionaba en la calle de la Maloja n. 70 y Angeles 16 y 18, que habiendo tomado en alquiler los altos pertenecientes al teatro de Albisu, que da la entrada frente al Parque de Rodas.

La Directiva interina ha acordado se celebre una reunion general en dichos altos el viérnes 10 del corriente á las siete de la noche, para lo cual se suplica la más puntual asistencia.

Habana 7 de octubre de 1873.—El Secretario interino, Segundo Alvarez.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Stas. Brígida, viuda, Pelagia, penitente, y San Simeon, cfr.—De comun acuerdo con su esposo Sta. Brígida, se hizo religiosa en una órden que instituyó y que aun conserva su nombre, y el Señor se dignó hacerla algunas revelaciones. Su feliz tránsito fué el año de 1373.

Aunque Pelagia no era cristiana ni nunca entraba en la iglesia, fué una vez por ordenacion de Dios á oir predicar al obispo Nono, y obraron en ella tanto sus palabras, que acabado el sermon se postró ante él y le pidió que la hiciese esposa de Cristo.

Gran regocijo hubo en la ciudad de Antioquía por ver la conversion de una pecadora tan pública y famosa. Mas al tercer dia despues del bautismo, mandó Pelagia vender sus bienes y el producto se lo entregó al obispo Nono para que lo distribuyese á los pobres: y como otra Magdalena se internó en un desierto, donde se entregó á la oracion y penitencia, pasando el resto de sus dias.

Dice en resúmen San Lúcas en el Evangelio que habia en Jerusalen un anciano llamado Simeon que esperaba la consolacion de Israel y que habia recibido respuesta del Espíritu Santo que no veria la muerte sin ver antes al Redentor, y que fué por espíritu al templo cuando traian los padres al niño Jesus para hacer, segun la costumbre de esa ley: Entónces Simeon tomó en sus brazos al niño, bendijo á Dios y dijo: Ahora, señor, despide á este tu siervo segun tu palabra,

Se mencionan los Stos. Artemon, pbro., Placiata, Lorenza, Benedicta y Reparada, vgs., Nestor, todos mts., Evodio, ob., Thais, pen. y cf.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, San Isidro, Sto. Cristo y Guadalupe, Monserrate, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, á la hora de costumbre en la T. O. de San Francisco la de la novena á las 8; en Sto. Domingo, de octava con sermon y salve la vísperas; en el Pilar, la de la novena, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 7—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Regla, en el Sto. Cristo; en Guanabacoa á la misma imágen, en Santo Domingo, privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	121	2178	50 á 60 rs.	64
Bueyes	6	120	á 50 "	.....
Terneros	14	98	á 65 "	.....
Total	141	2336	.....	61

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Procedencia.	Clases. Mª	Clases. Car.	Total.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante
Cerdos	56	100	156	468	....	Cr. 58 á 68	703
Carneros	..	....	37	45	....	Mª á 76	..

Habana 6 de octubre de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

COMUNICADOS.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antiétéricas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con mas sencillez el método denominado: *Cucharadas antiétéricas*, á todo pasmado que asista, y que la numanidad en general pueda aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana Ms.

HIDROCERASINA

O MODERADOR DE LA TRANSPIRACION

Esta Agua de Tocador higiénica

Hace desaparecer instantaneamente los olores mas ó menos fuertes de la transpiracion.

Ella es preciosa, por que tonifica los órganos de la piel, cuya blandura conserva así como esa transpiracion latente necesaria á la salud.

Tiene la propiedad indispuable de modificarla, de regularizarla, de destruir su mal olor, de permitir largas marchas, de hacer menos sensible el frio á los pies y de preservar de los Sabañones.

Preciosa principalmente para el tocador delicado y diario de las Señoras, tonifica, refresca, fortifica los órganos y calma las comezones.

Al por mayor: En casa de PHILIPPE y Cª, 24, rue d'Enghien, en Paris.

Habana, Depósitos, Sarrá y Cª, droguistas y Dª Valentin Corujo, perfumeria del Brazo Fuerte.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, Ulceras varicosas y otras, y hace desaparecer pronto dolor. Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química, y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores de los cursos del célebre Vauquelin en el Museo de historia natural, etc.

Al por mayor en casa de PHILIPPE y Cª, 24, rue d'Enghien, en Paris.

Habana, Depósitos, Sarrá y Cª, droguistas y Dª Valentin Corujo, perfumeria del Brazo Fuerte.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de cosipa y con unas costras herpéticas que con nada encontra ba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontraba la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud desinteresada de su S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se venda en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antiétéricas* del Dr. D Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en delante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antiétéricas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

CONSERVESE LA DENTADURA

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

EPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Riela nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

gl uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tísis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ó orígen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que deseaen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los Ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

BLACKINA

ó tinte de azabache, el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulera su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invacion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspeo tu juvenil de su cútis.

Las peluqueras de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

impondrá la aceite de higado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, a da en menengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copla de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y solidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y cirujano mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciorará de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

Ms. 27 jun

ANUNCIOS.

profesiones.

Dr. Patrocinio Freixas,

Médico cirujano de la facultad de París, é incorporado en esta Universidad. Galiano 60, esquina á Neptuno, altos. Con especialidad en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2, gratis para los pobres. 15 24s

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su expecífico durante un viaje que emprende á Europa lo deo cupositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, asseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero este que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

¡José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribánia de Hacienda y recibe órdenes en su morada, Aguiar 45 30 5s

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

El cirujano dentista D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m. 10 junio

EL MEDICO MAYOR de la ARMADA D. Manuel Choquet de Isla,

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla 45 16 sb

LUIS GOYA.

Ldo. en Medicina y Cirugía. Dedicado especialmente al tratamiento de las afecciones sifilíticas, úlceras de todas clases y reumatismo Su casa, Lamparilla 68. Consultas Barcaza nº 4, botica de Santa Isabel, de 12 á 2, y de 6 á 8 de la noche. 1m20

ARTES Y OFICIOS.

Mme. LUCIE CHERON

ha trasladado su fábrica de corsés, calle de O'Reilly nº 72 entre Aguacate y Villegas, donde está siempre á la disposicion de su numerosa clientela. 15 20s

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Ganada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, vivos los interesados, señores F. Luque y compañía

NOTA.—Cazcarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO ESPAÑOL DE SANTIAGO APOSTOL

Compostela núm. 18.

Directores y propietarios:

Don Narciso Torras y Sebellos, Doctor en ciencias exactas, y D. José Domenech y Pezó, Licenciado en Filosofía y Letras de las Univer idades del Reino

Hemos adquirido para la instalacion del quinto año los vistosos gabinetes que poseia el renombrado colegio "El Salvador," y queda, por lo tanto, establecida en este colegio la enseñanza de todos los cursos hasta el grado de Bachiller.

A la lista de los Sres Profesores de nuestro establecimiento hay que agregar el nombre de Don Rafael Fernandez de Moratin, académico de la de Bellas Artes de San Fernando; quien se encargará de la clase de dibujo.

Se admiten alumnos externos y medios pupilos y algunos pupilos de primera y segunda enseñanza segun Reglamento. 15 13 sbre. p. y b

ACADEMIA MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLÁ.

AGUACATE nº 56, primer piso.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.

Los precios se han modificado arreglado á las circunstancias presentes

Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arregla y lleva los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado. 15 12s

56. AGUACATE, 56.

SAN FRANCISCO DE PAULA.

CONCORDIA 18, entre Aguila y Galiano.

Este antiguo y acreditado colegio de 1ª y 2ª enseñanza tiene abierta la matrícula para el próximo curso de 1773 á 1874 desde el dia 1º de setiembre, y serán admitidos á ella los jóvenes que quieran y deseen ser educados moral y cientificamente.

En vano se hacen pomposas ofertas si los resultados no han correspondido á ellas; así solo se cita del colegio de San Francisco de Paula que el Director Pbro. Dr. Don Bonifacio Avila, Catedrático del Instituto Provincial, no ha omitido ni omitirá gasto ni sacrificio alguno, como es notorio, á fin de que la enseñan

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 14, propios para escritorio: En la misma informarán 15 20ag

SE ALQUILA

la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, techos, gas, pozo, su nidero, barbacoa, etc. La llave, en la bodega, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 34, entre Aguila y Galiano. Quien desee alquilar ($800) en casa, venta real ó en pasco, con 9 ó más cuartos de vecindad, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, salets, cuatro cuartos y demás menesteres; con la comidad de ser muy seca. Acosta 7 está en dicho. 4 9s

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Ronda entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pagado el número negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le fará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.

Por un cuarto acompañado, $3 idem.

En salon $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admite quien se anticipe al á sension.

CASA DE HUESPEDES,

En el punto céntrico de la ciudad con hermosas habitaciones muy ventiladas propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuarto para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y cenita á las 4. Calzada del Monte nº 64 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,

entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento que se hallaba antes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente Rey, entre las de San Ignacio y Cuba

Los activos y cumplidos dueños del restaurant EL ORIENTE queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrecia mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como podrá verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente sazonadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorecerá cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas se hacen con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad puede decirse que por las ventajas ya expresadas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl me

BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, seguin tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, son como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta ciudad, hacen muy beneficiosa la temptatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Aguiar esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á la Salud. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega de Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería, Egido 49, esquina á Jesus María, Salud 139, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Se advierte que no es necesario de las anteriores y si Obispo y Oficios.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinás, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno 143 bodega.

Calzada del Monte, café de Marte y Belona.

Sol esquina á Compostela bodega.

Plaza Vieja, café de Cruzmas.

Mercaderes 28, chocolatería.

Obispo esquina á San Ignacio, bodega.

O'Reilly esquina á Aguacate, anucsería de Santa Catalina.

Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.

Bernaza 60 ferretería.

San Rafael 34, establo de coches.

Galiano 100, aparcería de mudadas.

Amistad esquina á Habana, café El Suizo.

San Francisco portales de la Bolsa, tabaquería.

Empedrado frente al cuartel de Serenos, bodega.

El empresario, como no tiene acreditado, da la pasta desinfectante gratis y serán atendidas las reclamaciones. Paseo de Tacon 7 esquina á Belascoain, café.

EL AGUILA.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 53.

O-Reilly 38, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Aguacate 76, carbonería.

San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.

Egido 3, agencia de mudadas.

Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.

Calzada del Monte 158, bodega.

Teniente Rey 76, café.

Atarés esquina á Barcelona, café.

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.

Merced 65 esquina á Empedrado, bodega.

Plaza Vieja 17, escuela de Tiquisdor, bodega.

Se encuentra con toda la extension y será atendida todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35 bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres; Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapía, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués de Fidel Nodril. 6-7a.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 63, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, tienda de maderas—San José y Lucena, tienda de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 29 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain num. 123, entre Reina y Matrella.

Calle de la Salud esquina á Hoya, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lazaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia de mudadas.

Príncipe y Angeles, café.

Príncipe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, donde da ropa La Ciudad.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Pelcios.

Plaza del Vapor núm. 11 y 12, barbería.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Habana.

Obispo 119, cristería.

Bernaza, agencia de Mudadas núm. 37.

El dueño, José Arias.

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomas Giral

Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gilloz. 30 29m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jaziñto Le-Riverend.

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en a numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preparados hasta el dia, pues cura la mayor parte las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías el requinchido, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes que resisten á un empleo, no pueden dar sanarse mucho accidentes, puesto que contiene un átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones de iodoruro de potasio y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL OBONTRALGICO.

Bálsamo para impedir la caida de las encías y calmar instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José, de La-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 83.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerle crecer, y conservarle: vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 106.

De venta en todas las droguerías y boticas de la Isla en extremo, botica Angel de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórtico, esguinsa, de costado, nefralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, convulsiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, sofocaciones del corazon, el histérico y los derrame linfáticos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y carne. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 83.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Este admirable elixir de la vida debe ser bendecido por todos los que estén para casarse el único es posible, combinado segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán casarse con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desórdenes de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 8 pesos el pozo.

Se curan.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y pestañas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos plomo ó nitrato de plata, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; y puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, fortificándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de injurias antiguas y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndose á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 83.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 105. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Santa n. 15, y demás boticas de la Isla. 6s

COSMETICO DE PEMARANDA.

PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlo haya que lavarse, y si la pomada que lo usa este estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la GABERA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 8 rs. sencillos, y botellas á peso cts.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio, esquina á Sol, escuela de Farmacia-Sta Clara 8

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Baró se encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Remero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

JARABE

ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio sucedió con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dies y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la ilª, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Toownsend y el Rob de Leffectenr," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Ecuatorio Rico, en España y el Prettico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vénereo por envejecido que sea, fluxes de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAN,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrán é, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea linfáticas, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadosel todo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 23 y 55; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarra y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas en las piernas y otros varios afectos como erupciones escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES,

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocelas simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfecciones curativas: calle de Lamparilla nº 74, Mr. Archer Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 229; D. Jesus Hipólito Perez, por él y D. Francisco Cata, vecino de Rodrigo Diez, en Vista-Alegre, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casella, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomes, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon nº 23; esp. D. Juan Rolan y Durrasuesto, café de Tacon; don Manuel Valdejero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Arguelles, vecino del Ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Sitiemos; D. Vicciano Gutierrez, ausente de Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Euiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32 Teniente-Rey 85; D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 57; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle 8 doce 6; D. Ramon Alfos, alferez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 65, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Amistad, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Potrero, maestro de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuela de gananderos, Casa Blanca, tercer terreno, herrería, D. Antonio Carthias; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, esquina frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulito; Jesus del Monte nº 414, jurisperitos D. Ramon Valdio; Anchas del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, ascesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanches; Música 105, D. André Gonzalez Benites; Estrella 103, jefe operacional, José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Lanso 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 68, D. Rafael Sanchez; Zanja 37, D. Antonio Alfaiti; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 417, D. Félix Grimarit; San Miguel 68, D. Antonio Artolozaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Galiano esquina á Virtudes mueblería. D. Juan José Achirico; Escobar 96, D. José Gostiles; San Juan Gonzaga 7, D. Juan Rubina; Villegas87, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no se desechara, forz so nos era admitir que este medicamento es el mas valioso de cuantos se han descubierto y el que más virtudes medicamentosas posee.

Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha tido usado con profusion, tanto por el público como por los mas eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mal ocasionesa sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y comprobando incólume la justa fama que la adquirió y que la ha conservado la dispensacion de favores á que se han hecho acreedores sus virtudes, y hasta la profesion medica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con reptigancia todo lo que no es de propio conocer, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, mandado y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y que son: *Anemias, Neuralgias, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encias y Almorranas* en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.

Trinidad, Quincalleria "El Bazar."

Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.

Gibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.

Cuba, Lido Padró 15 9 sz

¡ASMA!

ES PROMESA.

Los que padezcan de asma, ahogo y de cualquier otra enfermedad del pecho y cansancio, que fumen los cigarros del Dr. D. M. Vista, pues está probado por muchos facultativos que muchísimas de personas que los han usado con constancia se han curado radicalmente

Se vende á 30 cts. la cajita y comprando $5 á 20 cts

Unico depósito en la Habana, su morada, Obispo 89, entre Villegas y Aguacate. 30 8 oc

DE MAQUINARIA

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza

de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:

Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118 bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente Rey; almacen de víveres, Factoria 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobiel y comp.ª 30 6s

para colocar otra de mayor potencia. Amargura 11, de nueve á tres. 8 7s

LA

SILENCIOSA

DE

Willkox y Gibbs,

REFORMADA,

la mas elegante y mas propia para familia.

DEPOSITO:

Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER

DEL

LEGITIMO SISTEMA SINGER,

A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba.

6-24 jl

MAQUINAS DE COSER

de Weier & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual se se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly n. 72

MISCELANEA.

EL NIAGARA.

Calzada del Monte,

entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.

SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.

Le ifas y tules de los mejores paños, casimires, elastisotines, merinos, bursatos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos. Todo ribeteado en sacos de cuentas cinas pidas Sobretodos y cavonas, entre ellos para niños Pantalones camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha Los nuevos precios que ponemos es la fama que goza la casa hace tantos años En ropa para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 6 20ag

LA NIÑA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Este gran establecimiento de ropas, sastrería y camisería al uso en LA PLAZA DEL VAPOR números 75 y 76, se ha trasladado á la Calzada de la Reina nº 7, entre A ulla y Amistad, esperando de sus muchos favorecedores y del público en general, continuen honrándole con su clientela, en la seguridad de que siempre encontrarán un constante y variado surtido de todo, así como tambien un esmerado trato con sus parroquianos.—I S ENENDEZ y Comp. 30 25 s

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA,

PARA LOS MERCADERES Y SASTRES.

CASIMIRES.

Se acaban de recibir dos grandes facturas de Francia y Barcelona de esta mercancía y se venden por mayor y menor, por la mitad del valor que tienen en plaza igual es ese, por ser mucha cantidad para el consumo de la casa

200 PIEZAS

y 1000 cortes de fluxes de casimir de las mejores clases y mucha variacion en los dibujos á $1 la una

200 piezas de casimir de lo mejor que se fabrica, á $4 corte de pantalon.

5000 camisas confeccionadas, de las cuales de color más caprichoso, y blancas de tela de Holanda, cada cortacuna á $1, 4 y 5 una, todas se acaban de hacer en estos dias, y con las formas más usuales de cuello; corte especial como lo tiene la casa acreditado.

2000 varas gorgorán y pelo de cabra de 4,4 de ancho á 1 jl. vara

Fluxes de casimir y sobretodos para caballeros y niños abrigo nuevos y muy finos y toda clase de ropa para invierno, y cuanto pida el amo de

sastrería y camisería

como toda clase de artículos de gusto para señora y niña 4 20

93 Obispo 93

esquina á Aguacate,

ALMACEN DE NOVEDADES

sorprendente

remesa de ropa hecha.

Por el último vapor francés procedente de Saint Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, fluses de dril blanco y de colores; id de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas, entre ellas el hermoso surf, el derbi, etc, y las hay de granito inglés, tricot patin, burato, Orleans, Puebla, etc.

Tambien se han recibido los tan célebres sacos de alpaca de la India, colores preciosos, unos llamados solremos, gran novedad: otros de granito, blancos, otros muy cortos y muy anchos, otros de granito, Orleans del color más caprichoso que se puede idear.

PARA NIÑOS

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.

Entre la infinidad de cosas que tenemos se encuentran preciosísimos trajes á la marinera

Hay una gran partida de chaquetitas y casco de alas sicotin, corte á la francesa

Todos estos efectos han sido encargados á nuestro señor que se halla actualmente en Paris con el fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para las estacion los mejores y de mas novedad que se han encontrado en Paris y otras capitales de Europa.

Así es que se puede acudir á las Novedades, seguros de salir complacidos, pues hay para todos los gustos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital

93 OBISPO 93

B y P 15 20 sz

REALIZACION

DE

SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios baratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería Lo Positivo.

ACUDAN Y VERAN.

Bandas,

Cintas,

Serpentinas,

Puntas,

Blondas,

Encajes,

Lapejos,

Perchas,

Botones,

Gemelos,

Adornos,

Tenis,

Moteras,

Perfumería,

Carreteles de hilo y seda

de todas clases, todo barato, todo con rebaja Tambien hay un gran surtido de cuchiertas de plata Meneses, garantizados. b,15 25 s

AVISO.

IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado á este puerto uno de los varios cargamentos de HUANO del Perú que se esperan, suplicamos á los señores que tienen hecho pedidos de dicho abono pasen á ratificarlos, en el concepto de que transcurridos tres dias sin verificarlo, se dispondrá del abono á favor de los que siguen en turno.

Habana, setiembre 23 de 1873.—I. M. Zangroniz y cp. 4 23

LA GRANJA,

café, billar y baños,

San Rafael 4.

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en los mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo, tanto en vinos y licores como en helados y refrescos, para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se estiendan por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, habiendo extraordinario su espendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. A fumar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. ms s 8

Don Miguel Pascual,

TASADOR PUBLICO y MAESTRO DE OBRAS

por la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona.—Se ofrece al público por todos los trabajos concernientes á su profesion. Economía 22. 15-23 jl.

PELETERIA

LA PRINCIPAL.

FRENTE Á SAN FELIPE

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaban de recibir trasparentes de tela y de pajilla de varios anchos y largos con hermosísimos paisajes, cintrones de cuerito y de piel de Rusia de gran bugla y persianas de madera para puertas y balcones. 10 27ag

CRIA DE GANADOS

en la Isla de Cuba.

POR D. JOSE J. DE FRIAS.

Segunda edicion, de venta á dos pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera, de A. Pego, Obispo 34 8 15

BAÑOS DE MAR.

CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y horas por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocurrir en dicho tren á todas horas y para